

GIORGIA ESPOSITO

ESTRATEGIAS DISCURSIVAS Y SOLIDARIDAD ENTRE MARCADORES: CONFIRMAR LA CONTRAARGUMENTACIÓN

Università degli Studi di Torino

Resumen

Se propone un análisis semántico-pragmático de tres marcadores argumentativos del español: *en efecto*, *efectivamente* y *de hecho*. Basándose en ejemplos extraídos del *CORPES XXI*, se investigan sus afinidades y divergencias. Asimismo, se indaga cómo se combinan con los marcadores contraargumentativos *pero* y *sin embargo*. Se defiende que los dos grupos de marcadores cooperan de forma solidaria para construir movimientos argumentativos más contundentes.

palabras clave: argumentación, marcadores del discurso, en efecto, efectivamente, de hecho

Abstract

Discourse strategies and solidarity among markers: confirming counterargumentation

A semantic-pragmatic analysis of three Spanish argumentative markers, *en efecto*, *efectivamente* and *de hecho*, is carried out. Based on examples derived from *CORPES XXI*, this paper investigates their similarities and differences. Furthermore, it explores how they combine with counterargumentative markers such as *pero* and *sin embargo*. It is argued that the two groups of markers cooperate in solidarity to build more persuasive argumentative movements.

keywords: argumentation, discourse markers, en efecto, efectivamente, de hecho

I. Introducción

El uso adecuado de los marcadores argumentativos (expresiones como *además*, *en efecto*, *sin embargo* etc.) constituye una de las múltiples estrategias lingüísticas de las que disponemos para otorgarle al discurso una mayor fiabilidad y capacidad de persuasión. En lo que respecta a la enseñanza del español como lengua extranjera (ELE), diversos estudios (cfr. Sainz González 2003, 2014; Calvi, Mapelli 2020; Landone 2021) han señalado que en las clases de ELE se registra una tendencia general a la evitación de los marcadores, especialmente en los niveles avanzados, lo que da lugar a una fosilización en el desarrollo de la competencia comunicativa. Asimismo, la coincidencia parcial, la que se da con frecuencia entre lenguas afines como el español y el italiano, es el campo ideal para que se produzca interferencia y, de ahí, vacilación en los aprendices (Sainz González 2006; Esposito 2021). Atendiendo a estas premisas y con la doble finalidad de aportar tanto a la investigación sobre marcadores del español como al desarrollo de la competencia comunicativa en ELE, este trabajo se inscribe en la línea de los estudios contrastivos intralingüísticos entre marcadores –en apariencia– funcionalmente equivalentes (Portolés 1998; Octavio de Toledo 2018; Calvi, Mapelli 2020; Cuenca, Estellés 2020; Delgado, Maldonado 2020).

En el presente estudio proponemos un análisis semasiológico (del signo lingüístico a la función discursiva) basado en los criterios informativo, argumentativo, polifónico y posicional de tres marcadores argumentativos del español: *en efecto*, *efectivamente* y *de hecho*, de los que, a excepción del trabajo pionero de Fuentes Rodríguez (1994), no hay estudios pormenorizados sobre sus afinidades y divergencias. En primer lugar, el estudio tiene un valor recopilatorio en tanto está orientado a alcanzar una síntesis, sufragada por ejemplos extraídos del *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES XXI)*, a partir de la bibliografía disponible sobre los tres marcadores (Fuentes Rodríguez 1994, 2009; Martín Zorraquino, Portolés 1999; Fernández Loya 2004; NGLE 2009; García Negroni 2009, 2011; Solís García 2012; Falk 2014; Guil Povedano 2014; Llopis Cardona 2015; García Negroni, Sauerwein Spinola 2015). En segundo lugar, se indaga cómo *en efecto*, *efectivamente* y *de hecho* se combinan con otros marcadores, con vistas a señalar la diferente orientación argumentativa y los efectos discursivos que derivan de las relaciones de solidaridad que se establecen entre marcadores pertenecientes a diferentes subclases funcionales. Nos detenemos en la combinación de *en efecto*, *efectivamente* y *de hecho* con los marcadores contraargumentativos *pero* y *sin embargo*, que, a diferencia de aquellos, invierten la dirección argumentativa de los

enunciados en que se encuentran. Defendemos que los dos grupos de marcadores, aun vehiculando instrucciones semánticas heterogéneas, cooperan de forma solidaria para construir movimientos argumentativos más concluyentes.

2. Objetivos y metodología

Para describir los valores semántico-pragmáticos de *en efecto* (*EE*), *efectivamente* (*EF*) y *de hecho* (*DH*), nos hemos basado en el *CORPES XXI* para extraer un subcorpus donde hemos recogido los ejemplos que contenían las formas: ‘en efecto’, ‘efectivamente’ y ‘de hecho’. El tamaño del subcorpus es de casi 300.000 palabras y recoge 2346 ocurrencias de *DH*, 685 ocurrencias de *EF* y 630 ocurrencias de *EE*, procedentes de fuentes escritas (medio: ‘escrito’; bloque: ‘todos’) que abarcan un lapso de tiempo de cinco años (fecha de clasificación: 2011-2015) a partir de 2011, año posterior a la publicación de la última ortografía académica de la lengua española (RAE, ASALE 2010).

Tras la creación del subcorpus, hemos procedido a un análisis cualitativo del mismo, en primer lugar, para excluir las ocurrencias de *EE*, *EF* y *DH* no adscribibles a la clase pragmática de los marcadores del discurso, a saber, formas homógrafas como “pareja *de hecho*”, “entrar *en efecto*”, “comprometerse más *efectivamente*”, etc. Tras esa criba, hemos analizado las ocurrencias restantes de *EE*, *EF* y *DH* según los criterios informativo, argumentativo, polifónico y posicional. Finalmente, hemos cotejado las ocurrencias de los marcadores contraargumentativos *sin embargo* y *pero* en el subcorpus con el fin de comprobar las relaciones de solidaridad que se establecen, en los niveles discursivo y argumentativo, entre marcadores pertenecientes a diferentes subclases funcionales. También en esta parte hemos adoptado un enfoque cualitativo, entre otras razones, porque la búsqueda por ‘palabra clave’, es decir, la mera coocurrencia de los marcadores *pero* y *sin embargo* en un mismo ejemplo del corpus junto con *EE*, *EF* o *DH*, no implica que los dos grupos de marcadores actúen conjuntamente sobre la misma secuencia textual o argumentativa. En todo caso, la criba ha de ser manual.

Antes de exponer los resultados del análisis, cabe destacar algunos límites del estudio que presentamos y que podrán desarrollarse en futuras investigaciones. En primer lugar, nuestro estudio, aun basado en el *CORPES XXI*, no explota las potencialidades de la lingüística de corpus, en tanto se limita a extraer las ocurrencias que sientan las bases para el análisis cualitativo. Un límite importante para un análisis cuantitativo lo constituye el propio objeto de estudio: los

marcadores del discurso. En efecto, su ausencia de las categorías de búsqueda por ‘clases de palabra’ hace que cualquier análisis de esas formas tenga que empezar, necesariamente, por una meticolosa labor de selección manual de las ocurrencias a fin de descartar las –en ocasiones, muchas– formas ambiguas (pensemos, por ejemplo, en marcadores altamente polifuncionales como *ahora, con todo y venga*). Aun así, en no pocos casos –los que dependen en buena medida del estado de pragmaticalización en que se halla cada signo– se encuentran ejemplos difícilmente clasificables, donde los límites entre significado denotativo y significado de procesamiento son difusos. Por ello, en ocasiones el contexto admite más de una interpretación posible para un mismo signo tanto a nivel de significado como de función sintáctica.

En la tabla a continuación se describen las frecuencias de uso de los marcadores *EE*, *EF* y *DH* en nuestro subcorpus:

Forma	Número de ocurrencias	Tamaño del subcorpus (número de palabras)
EN EFECTO	630	47.000
EFFECTIVAMENTE	685	53.500
DE HECHO	2.346	198.000

TABLA 1: ocurrencias de *EE*, *EF* y *DH* en fuentes escritas del *CORPES XXI* (2011-2015)

3. Análisis de *en efecto*, *efectivamente* y *de hecho* en el *CORPES XXI*

Como ya se ha recordado, el único estudio del que tenemos constancia que trate conjuntamente los tres marcadores que nos ocupan es el de Fuentes Rodríguez (1994). En cuanto al estatuto categorial de *EE*, *EF* y *DH*, hay un consenso generalizado en torno a su adscripción a la clase de los marcadores del discurso, mientras varía su adscripción a una u otra subclase de marcadores. Por ejemplo, en la *Gramática descriptiva de la lengua española* (GDLE), Martín Zorraquino y Portolés (1999: 4147) inscriben *en efecto* y *efectivamente* entre los “marcadores de evidencia” que “se interpretan pragmáticamente como reforzadores de la aserción”, mientras que colocan *de hecho* entre los “operadores de refuerzo argumentativo” (1999: 4082). Por otra parte, García Negroni (2009, 2011), partiendo de los estudios en ámbito francófono sobre la reformulación (Gülich, Kotschi 1983; Roulet 1987; Rossari 1990), clasifica *EE*, *EF* y *DH* entre los marcadores de

reformulación no parafrástica de tipo reconsiderativo. En términos generales, y con pocas excepciones (cfr. Solís García 2012: 251), suele haber consenso acerca de la centralidad de la función de “confirmación” para describir el significado nuclear o valor invariante de esas unidades. Más allá de las diferentes taxonomías, a las que mencionaremos solo con fines descriptivos, a continuación exponemos nuestro análisis semántico-pragmático de los marcadores *EE*, *EF* y *DH* basado en ocurrencias extraídas del *CORPES XXI*.

3.1. *En efecto*

La locución *en efecto*, formada por la pauta “preposición + sustantivo”, tiene básicamente dos usos: locución adverbial oracional y marcador del discurso. En este estudio nos centramos en el segundo uso, o sea en su función pragmática como marcador. Respecto de su uso como locución adverbial nos limitamos a señalar que opera a nivel oracional, siempre aparece integrado en el enunciado, adyacente al verbo e incidiendo en el predicado:

(1) Otras veces, volvía a despertarme, en medio de la noche, convencido de haberlo escuchado, encendía la luz, como antes, como siempre, y ya no sabía si **en efecto** lo escuchaba o tan sólo creía escucharlo, un espejismo sonoro, como un eco instalado en la memoria.

Aquí (1) *en efecto* opera sobre el predicado “escuchaba” y, en lugar de confirmar lo anterior, apunta semánticamente “hacia ‘lo efectivo’, apareciendo típicamente en contextos que contraponen el mundo de las apariencias con el mundo de lo real” (Guil Povedano 2014: 195). Como puede verse, la distinción entre locución adverbial y marcador es muy sutil y depende, en buena medida, de la información que quiera manejar el locutor. En este caso (1), el locutor pone en duda su punto de vista anterior (“[estaba] convencido de haberlo escuchado”) y, para ello, lo vuelve a mencionar contraponiendo el mundo de las apariencias con el mundo de lo real (“no sabía si *en efecto* lo escuchaba o tan sólo creía escucharlo”).

A partir de su base léxica (del latín *effectus*, derivado de *efficere*: ‘producir un efecto’), fundada en la dicotomía ‘apariencia vs. realidad efectiva’, *en efecto* ha desarrollado “un significado confirmativo (‘conforme a la verdad, realidad’), como expresión de un compromiso explícito con el valor de verdad de la aserción que introduce” (Guil Povedano 2014: 197). En todo caso, el valor epistémico de verdad no es una propiedad de los enunciados sino que depende, en última

instancia, de factores contextuales extralingüísticos. En la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (NGLE) (RAE, ASALE 2009: 3709), *en efecto* es considerado un adverbio oracional evidencial que intensifica o atenúa la fuerza de lo que se asevera; análogamente, en la *GDLE*, Martín Zorraquino y Portolés (1999: 4147) lo colocan entre los marcadores de evidencia que “se interpretan pragmáticamente como reforzadores de la aserción”. Por otra parte, los diccionarios especializados de partículas discursivas del español coinciden en destacar que su instrucción básica, o valor invariante, consiste en “confirmar” lo expresado o supuesto en el cotexto anterior (Santos Río 2003: 353; Fuentes Rodríguez 2009: 128; Llopis Cardona 2000-2021). Solís García (2012: 251), en cambio, defiende que la confirmación solo sería un efecto expresivo del valor invariante de *en efecto*, el cual consistiría en hacerse garante de la relación predicativa precedente.

Así y todo, la mayoría de los estudios coinciden en sostener que el valor invariante de *en efecto*, o sea el significado que se mantiene en todas sus manifestaciones discursivas, sería el significado confirmativo operado hacia el cotexto anterior. Desde esta perspectiva, *en efecto* presenta siempre una enunciación que es una confirmación, o una reformulación confirmativa, de lo anterior. En ocasiones, este valor deíctico-anafórico se manifiesta de forma explícita a través de repeticiones léxicas (2) u otras estrategias confirmativas (3):

(2) Durante la pasada campaña electoral, hice *un comentario desafortunado* que pudo poner en duda mi compromiso con el valor de la igualdad. Fue, **en efecto**, *un comentario desafortunado*.

(3) Un chaval de barrio castigado por todo lo que lo rodea experimenta un buen día la gracia de la luz. Y eso merced a la paternidad. Suena convencional y, **en efecto**, *lo es*.

Otra característica comúnmente atribuida a *en efecto* es su desdoblamiento enunciativo (Fuentes Rodríguez 1994: 15; Fernández Loya 2004: 105; García Negroni 2011: 32; Falk 2014: 56; Llopis Cardona 2015: 412). De acuerdo con las teorías argumentativas y polifónicas de la enunciación (Anscombe, Ducrot 1983; Ducrot 1984), este marcador es un signo dialógico que supone una polifonía, o sea un desdoblamiento del locutor en dos enunciadores: el uno que expone la afirmación general o hipótesis y el otro que emite una confirmación de esta, alegando un hecho más particular, cuya veracidad sería garantizada por *en efecto*. El enunciado introducido por el marcador no ofrece propiamente una información nueva, más bien confirma un antecedente: “[I]o que el término A afirma como conjetura, lo confirma el término B con pruebas fehacientes” (Falk 2014: 40). Básicamente, *en efecto* confirma lo dicho o supuesto antes, “‘diciendo’ que es

veraz a la luz de las pruebas aducidas” (Falk 2014: 47). En este sentido, el primer enunciado expresa lo más hipotético y lo más general mientras que el segundo enunciado, introducido por *en efecto*, expresa lo más particular y lo más real:

(4) Además, el país se preparaba para intervenir en la guerra, lo cual provocaría un cambio drástico en el equilibrio de fuerzas. Y, **en efecto**, el 3 de febrero Estados Unidos declaró su ruptura de relaciones con Alemania.

(5) Pero si en algo destaca Monleras, es en la forma en la que buena parte de sus actuaciones se llevan a cabo. **En efecto**, la participación vecinal a través de trabajos comunitarios o de la colaboración de visitantes a través de los campos de trabajo que se convocan todos los años, ha servido para recuperar buena parte de su patrimonio natural y cultural.

Aquí (4, 5) *en efecto* introduce enunciados que confirman, con datos más particulares, lo expresado en términos generales en los enunciados previos. Por ejemplo, en (5) el enunciado que precede al marcador contiene un hiperónimo (“actuaciones”), término más general, del que en el enunciado siguiente se expresa una manifestación más particular (“la participación vecinal”) y los efectos a que esta ha llevado (“ha servido para recuperar buena parte de su patrimonio natural y cultural”).

La confirmación de lo anterior tiene asimismo un efecto retroactivo sobre el enunciado anterior: “[*en efecto*] considera retroactivamente *p* como no suficientemente explicitado en todas sus consecuencias o efectos: de allí la reformulación *q* destinada a despejar todo escepticismo o desconfianza que *p*, incompleto, pudiera haber generado” (García Negroni 2011: 32). Así pues, el enunciado introducido por *en efecto* puede interpretarse, en ocasiones, como una reformulación no parafrástica que, “coorientada con *p*, permite reforzar la argumentación buscando hacerla más contundente, y ello mediante la introducción de los ‘efectos’, que han permanecido en silencio, de *p*” (2011: 35-36). Así, *en efecto* puede introducir una reformulación no parafrástica que confirma y refuerza, alegando información más particular, la argumentación anterior:

(6) Desde hace algún tiempo se ha instalado en ambientes académicos y políticos nacionales la necesidad de impulsar, decidida y definitivamente, la investigación científica en nuestro país. **En efecto**, el gobierno electo hace menos de un año se ha comprometido a destinar, al final del quinquenio 2016-2020, el 1% del Producto Interno Bruto (PIB) a la investigación científica y el 6% a la educación pública.

Aquí (6), *en efecto* introduce un enunciado que no solo es una reformulación

no parafrástica que aporta un dato más particular (“el gobierno [...] se ha comprometido a destinar [...] el 1% del PIB”) respecto de lo expresado en el cotexto anterior (“se ha instalado [...] la necesidad de impulsar [...] la investigación científica”), sino que, al hacerlo, presenta el segundo enunciado como un argumento más contundente y menos rebatible. De ahí que el empleo de *en efecto* represente un recurso retórico y estilístico dotado de un gran potencial pragmático. A nivel interaccional es una fórmula colaborativa que en ocasiones puede ser engañosa, ya que se puede utilizar para arrebatarse al interlocutor el turno de palabra (Falk 2014: 59); en cambio, a nivel argumentativo sirve fundamentalmente para persuadir, por tanto, contiene una posibilidad manipulativa: “*en efecto* encubre la idea de que ‘lo que yo digo es una verdad incuestionable’” (2014: 61).

La garantía de veracidad vehiculada por *en efecto* es fruto de una ponderación personal, no necesariamente de datos que demuestren lo confirmado, pues *en efecto*, más que una prueba en apoyo de una tesis, “manifiesta el juicio del hablante en un grado máximo de certeza ante la veracidad de la información dicha o implicada” (Llopis Cardona 2015: 410-11). Por eso el marcador expresa su máximo potencial en movimientos textuales de tipo argumentativo en los que se desea defender una tesis poniéndola a salvo de toda contraargumentación: “la enunciación de *en efecto*, *q* cancela toda posibilidad de contraargumentación que *p* pudiera haber dejado abierta y que pudiera rebatir su alcance o justeza” (García Negroni 2011: 37). En síntesis, el marcador *en efecto* suele ocurrir en movimientos argumentativos del tipo “tesis-confirmación de la tesis y argumento” (Fuentes Rodríguez 2009: 128). Asimismo, además de introducir un argumento a favor de la tesis previamente expresada, *en efecto* también introduce una valoración subjetiva cuya pertinencia y legitimidad son respaldadas por las instrucciones básicas del marcador: garantía de veracidad y pertinencia confirmativa.

3.2. *Efectivamente*

El adverbio *efectivamente* tiene clara afinidad con *en efecto* (Martín Zorraquino, Portolés 1999: 4149). Ambos “intensifican o atenúan la fuerza de lo que se asevera” (NGLE 2009: 3709) y son modalizadores de confirmación (Fuentes Rodríguez 2009: 117). En cambio, en el plano argumentativo, ahí donde *en efecto* suele ocurrir en un movimiento argumentativo del tipo “tesis-confirmación de la tesis y argumento” (2009: 128), *efectivamente* se inserta con preferencia en el movimiento argumentativo “conclusión-argumentos” (2009: 117).

Al igual que *en efecto*, *efectivamente* cuenta básicamente con dos usos, sin embargo, a diferencia de aquel, el proceso de pragmaticalización de *efectivamente* aún está en una etapa más temprana, por eso no son pocos los casos en que ambas funciones parecen solaparse y producir ambigüedades. Los dos usos de *efectivamente* son: el uno como “adverbio oracional epistémico reactivo confirmativo” (Santos Río 2003: 61) y el otro como marcador del discurso. Aun teniendo en cuenta los posibles casos de ambivalencia interpretativa, en este estudio nos ceñimos a su segundo empleo. Por ello, quedan excluidos de nuestro análisis los casos en que su alcance oracional, no argumentativo, sea manifiesto:

(7) Hoy hay una enorme erotización en la sociedad, que se mete en las casas por la televisión y que les llega a los chicos cuando todavía les falta mucha madurez. Por eso es tan importante que se implemente **efectivamente** la educación sexual integral como marca la ley.

(8) Además, con este paso se pueden anular las reticencias de algunos países a comprometerse más **efectivamente** con la consolidación fiscal y con la integración fiscal europea, una necesidad según Merkel y Sarkozy.

En los ejemplos (7, 8) *efectivamente* opera como adjunto con valor confirmativo (Fuentes Rodríguez 2009: 12), siempre es integrado sintácticamente e incide en el predicado (García Negroni, Sauerwein Spinola 2015: 71) y puede recibir modificadores como “más” (8), lo que no puede darse en su función como marcador. En cambio, cuando está en posición inicial de enunciado (9) o aislado entre comas (10), *efectivamente* suele vehicular una relación discursiva de confirmación y acuerdo:

(9) Después fui a un oncólogo especialista en mamas que me recomendó hacer una resonancia con contraste de la otra mama para ver si estaba bien porque, en un 30 por ciento de los casos similares al mío, los tumores pueden ser bilaterales. **Efectivamente**, lo eran.

(10) Lo interesante de este hallazgo en cualquier caso es que nos permite comprender que los antiquísimos conceptos de unidad cuerpo-mente, de psique y soma, la idea de que somos una unidad holística, no estaban equivocados y, **efectivamente**, nuestros sentimientos y emociones pueden alterarnos biológicamente, que una idea o un fenómeno inmaterial puede tener efecto inmediato sobre lo orgánico y, a la vez, una alteración material (por ejemplo una enfermedad) tener efecto inmediato sobre nuestra psique.

Desde el punto de vista de la polifonía enunciativa, *efectivamente* (10) señala

lo adecuado del punto de vista previo (“los antiquísimos conceptos de unidad cuerpo-mente [...] no estaban equivocados”) al presentar como válido el punto de vista introducido por el marcador (“nuestros sentimientos y emociones pueden alterarnos biológicamente”). En otros términos: “[*p*, *efectivamente*, *q*] marca el acuerdo del locutor con *p*, pero en este caso, *p* es o bien ajeno o bien un punto de vista presentado como hipotético o no definitivo, *i.e.* no plenamente asumido por el locutor” (García Negroni 2011: 32). A diferencia de *en efecto*, con *efectivamente* prevalece la modalidad de lo posible (García Negroni, Sauerwein Spinola 2015: 75). Esto es, al recurrir a *efectivamente* el locutor solo se hace cargo de la enunciación que le sigue al marcador, mientras que la anterior es un elemento hipotético, cuestionado y sucesivamente confirmado. De ahí que se hayan encontrado en el corpus casos donde el enunciado anterior es convencionalmente marcado como hipotético:

(11) *Probablemente* ya hayan leído que The Wolf of Wall Street es la película de toda la historia del cine en la que más palabrotas se dicen. **Efectivamente**, es un diccionario de palabras malsonantes y de derivados de fuck.

(12) *Probablemente*, el primer aspecto que debilita en muchas ocasiones las posibilidades de competir de nuestras empresas en el exterior, sea el del tamaño. **Efectivamente**, la empresa española media que compite en los mercados internacionales plantea un tamaño en términos de empleo y facturación inferior a la de nuestros principales competidores.

En los ejemplos (11, 12) el enunciado anterior, introducido por *probablemente*, se presenta como una hipótesis, un punto de vista no asumido por el locutor y que *efectivamente* viene a confirmar. Así pues, la preferencia por *en efecto* o *efectivamente* no depende de factores idiolectales (García Negroni 2011: 35; Solís García 2012: 242; García Negroni, Sauerwein Spinola 2015: 72) sino que se debe a una toma en cargo diferente, por parte del locutor, de los movimientos textuales puestos en relación. De acuerdo con Solís García (2012: 252), la diferencia entre los dos marcadores se da en el nivel metalingüístico, más en concreto, en el eje de la actitud del enunciador ante la enunciación: el enunciador de *efectivamente* –vs. *en efecto*, donde la subjetividad es mayor– considera que su garantía es suficiente para zanjar la discusión, de ahí que el valor confirmativo de *efectivamente* adquiera con frecuencia un efecto conclusivo.

Así que una diferencia fundamental entre las operaciones de confirmación vehiculadas por *en efecto* y *efectivamente* estriba en que el locutor de *en efecto* se hace cargo tanto de la tesis anterior como del argumento posterior. Por el contrario, el

locutor de *efectivamente* presenta la tesis anterior como una hipótesis planteada por otro enunciador. Esta explotación diferente de los recursos polifónicos tiene repercusiones en el desarrollo argumentativo del texto: ahí donde *en efecto* confirma la tesis y abre a un nuevo argumento más contundente en su apoyo, *efectivamente* proyecta un diálogo entre diversos enunciadores, lo que favorece el efecto conclusivo y la transición a otro tema.

3.3. *De hecho*

La locución *de hecho*, formada con la pauta “preposición + adjetivo o participio” (NGLE 2009: 3721), presenta, a la par que *en efecto* (cfr. § 3.1) y *efectivamente* (cfr. § 3.2), dos usos fundamentales: uno como locución adverbial de modo que indica realización efectiva (Fuentes Rodríguez 1994: 7; Santos Río 2003: 409) y otro como marcador del discurso que “[i]ntroduce un argumento coorientado que sirve de demostración o prueba de la veracidad de lo dicho anteriormente” (Fuentes Rodríguez 2009: 89). Quedan excluidas de este estudio las ocurrencias adscribibles al primer uso:

(13) Se crearon tres grandes operadores de móvil que acabaron transformándose en un oligopolio **de hecho**.

(14) Ahora bien: que en esa lista puedan figurar solteros y solteras, parejas **de hecho**, parejas homosexuales... ¿Por qué no?

En los ejemplos (13, 14) *de hecho* es una locución adverbial con valor modal que indica realización efectiva (Fuentes Rodríguez 1994: 7) cuyo alcance se limita a un elemento oracional nominal: “oligopolio *de hecho*” (13) y “parejas *de hecho*” (14). En cambio, en su función como marcador, *de hecho* es un conector argumentativo con alcance extraoracional; presenta un hecho que prueba lo dicho anteriormente y equivale, básicamente, a “prueba de ello es que” (Fuentes Rodríguez 1994: 8). La organización de la argumentación con *de hecho* consiste en poner en relación una conclusión o tesis, expuesta en el enunciado anterior, y una prueba de esta, introducida por el enunciado que le sigue al marcador. El movimiento argumentativo donde suele ocurrir *de hecho* es el siguiente: “A= conclusión. *De hecho* B= prueba”.

La función de *de hecho* como marcador se activa preferentemente cuando ocupa la posición inicial de enunciado (15) o aparece inserto entre comas (16):

(15) No han sido unas elecciones ni seguidas por los medios de comunicación franceses ni respaldadas por los electores. **De hecho**, la abstención ha sido récord: el 55%.

(16) En esta batalla semántica, DKMS se califica de organización sin ánimo de lucro, y, **de hecho**, se inscribió como fundación sanitaria en España en diciembre del año pasado.

Sin embargo, también se encuentran casos en que *de hecho*, aun formalmente integrado en el enunciado –o sea, sin que haya comas u otro signo de puntuación adyacente– cumple la función discursiva de marcador argumentativo:

(17) La cadena estatal china ‘CCTV’ ha emitido extensos reportajes sobre Lin, el primer jugador de origen taiwanés que juega en la NBA, y cuyos padres emigraron en los 70 a EEUU desde Taiwán, isla que aunque está desligada políticamente de China, está en la órbita cultural del país y **de hecho** es reclamada por Pekín desde que se separó unilateralmente en 1949.

A pesar de su integración en el enunciado, *de hecho* (17) es un marcador que introduce un dato nuevo y más particular (“[Taiwán] es reclamada por Pekín desde [...] 1949”) en apoyo de lo dicho anteriormente (“Taiwán [...] está en la órbita cultural del país [China]”).

En su función de marcador argumentativo, *de hecho* comparte con *en efecto* (y no con *efectivamente*) la propiedad de poder ser reformulador no parafrástico de reconsideración de un punto de vista previo, el cual es asumido retrospectivamente por el locutor (García Negroni 2011: 37). Sin embargo, a diferencia de *en efecto*: “*de hecho* no se limita a introducir los ‘efectos’ resultantes. Su enunciación señala que el punto de vista introducido constituye una prueba, un ‘hecho nuevo’, que permite reforzar la enunciación de *p* y, al hacerlo, la muestra retrospectivamente como poco concluyente o poco convincente, por lo tanto como susceptible de ser cuestionada o rebatida por el interlocutor” (2011: 38). Este valor de introducción de un dato (o hecho) nuevo –a diferencia del valor de ponderación personal expresado por *en efecto*– se mantiene siempre, tanto en las reformulaciones no parafrásticas (17) como en las en que se reitera (18) o confirma (19, 20) lo dicho desde una nueva perspectiva enunciativa:

(18) “El fenómeno”, como lo llamaban otros diarios que se encontraban esparcidos por la habitación, *no había sido tan malo*, **de hecho** *no había sido malo en absoluto*.

(19) Manzotti se quiso ir al carajo. **De hecho**, *así lo hizo*.

(20) La atmósfera era fría y húmeda. El lugar parecía haber estado cerrado durante una larga temporada. **De hecho**, así era.

Prueba del supuesto valor empírico y objetivo del argumento introducido por *de hecho*, es su habitual combinación con verbos declarativos como *probar* (21), *afirmar* (22), *sostener* (23) y *confirmar* (34):

(21) Es epistolar el éxtasis de gratitud que Deleuze le confiesa a Foucault tras haber leído su “Theatrum Philosophicum” [...], como lo es también el reconocimiento de la enorme deuda teórica que las tesis más fuertes de “El Antiedipo” tienen con ciertos ensayos de Pierre Klossowski. **De hecho**, según *lo prueban* las catorce cartas a Guattari que compila Lapoujade, buena parte del trabajo a cuatro manos que insumió “El Antiedipo” se hizo por carta, sin tutearse, en un ping-pong especulativo de una intensidad abrumadora.

(22) La carta no combate las tesis dominantes sobre la necesidad de austeridad en las cuentas públicas, sino que se limita a pedir flexibilización y liberalización de sectores. **De hecho**, *afirma* que es “esencial” situar las cuentas públicas en una senda sostenible [...].

(23) El estudio muestra que al menos algunos grupos de dinosaurios no aviares ya habían experimentado un declive en su población antes de la extinción. Es decir, el Cretácico no fue un periodo estable que fue interrumpido bruscamente por la caída de un asteroide. **De hecho**, *sostienen*, es probable que algunos de estos grupos de dinosaurios tampoco hubieran sobrevivido aunque no hubiese impactado sobre la Tierra un asteroide.

(24) [...] sea quien sea el vencedor de las primarias se da por seguro que pedirá al día siguiente la convocatoria de un congreso extraordinario para ser investido también como secretario general y, si lo hace, difícilmente el aparato podrá resistirse. **De hecho**, según ha podido *confirmar* este diario, esa exigencia figura en la hoja de ruta de varios de los precandidatos.

También es común que *de hecho* abra un enunciado parentético. En casos así, su valor de refuerzo argumentativo (Martín Zorraquino, Portolés 1999: 4082) y su capacidad para agregar una información que matiza la presentada en el texto previo (NGLE 2009: 3721) sirven para desplazar la complejidad argumentativa del plano principal del texto a otro plano enunciativo, paralelo y subordinado al principal (Ferrari *et al.* 2008: 36).

(25) La mayor parte de los economistas lo reconoce como un acierto. Pero no des-

conocen que al haberse demorado tanto el ajuste (**de hecho**, el Gobierno debió convalidar lo que decidió el mercado) el efecto en términos de expectativas y nivel de actividad se hará sentir.

(26) A decir verdad, no fue la primera vez que nuestro planeta fue fotografiado desde el Sistema Solar exterior (**de hecho**, en 1990, la legendaria Voyager 2 lo había hecho desde más allá de Neptuno). Pero sí fue la primera vez que, al menos parte de la humanidad, lo supo por anticipado.

(27) Greenpeace Argentina tuvo un enorme papel en esta batalla, ya sea juntando firmas contra la explotación petrolera en el Ártico (**de hecho** fue el país que más firmas recogió), como coordinando la campaña a nivel mundial en las redes sociales.

Aquí (25, 26, 27) los enunciados parentéticos vehiculan información nueva que solo desde un punto de vista formal es secundaria respecto del desarrollo argumentativo del texto. Es más, la presencia de *de hecho* permite resaltar la información entre paréntesis produciendo un fenómeno de antiorientación informativa entre léxico y puntuación. En otras palabras, ahí donde el paréntesis indicaría información subordinada y, en cierta medida, desvinculada del plano enunciativo principal, *de hecho* marca cohesión y pertinencia informativa, asimismo, introduce información que respalda, a través de datos más particulares, la argumentación principal.

4. Combinación de *en efecto*, *efectivamente* y *de hecho* con los conectores contraargumentativos

Nos detenemos ahora en la combinación de *EE*, *EF* y *DH* con los marcadores contraargumentativos *pero* y *sin embargo*, que, a diferencia de aquellos, invierten la dirección argumentativa de los enunciados en que se encuentran. No nos centramos en las diferencias, sutiles mas existentes, entre los marcadores *pero* y *sin embargo* (cfr. Portolés 1995; Anscombe 1998). Lo que nos interesa destacar es que esos dos grupos de marcadores –los confirmativos y los contraargumentativos– aun vehiculando instrucciones semánticas muy diversas, pueden cooperar de forma solidaria para construir argumentaciones más sólidas y menos rebatibles. De hecho, su coocurrencia es especialmente productiva en movimientos argumentativos en los que se pretende defender una tesis contrarrestando las posibles objeciones y, a la vez, mostrando la complejidad y el rigor del razonamiento que subyace a su

desarrollo. En las próximas secciones se analizan los efectos discursivos que derivan de la combinación de *en efecto* (§ 4.1), *efectivamente* (§ 4.2) y *de hecho* (§ 4.3) con los marcadores contraargumentativos *pero* y *sin embargo* dentro de un mismo movimiento textual, es decir, un conjunto de enunciados dotados de unidad lógica y composicional en la arquitectura textual (Ferrari *et al.* 2018: 27).

4.1. *Combinación de en efecto con los marcadores contraargumentativos*

El criterio más relevante para el análisis de los efectos discursivos que derivan de la combinación, en una misma secuencia textual, de *en efecto* (EE) con los marcadores contraargumentativos (MC), es el criterio posicional: por un lado, tenemos las configuraciones del tipo “EE + MC” y, por otro, las del tipo “MC + EE”. Independientemente de la disposición de los marcadores en el texto, la orientación argumentativa del movimiento textual es dada por el marcador contraargumentativo; lo que varía según el criterio posicional es la estrategia retórica con la que se construye la contraargumentación. En todo caso, la combinación de “EE + MC” o “MC + EE” contribuye a dar fundamento y rigor a la operación contraargumentativa presentándola como el resultado de una atenta ponderación personal que tiene en cuenta diferentes matices y perspectivas. Así, en las configuraciones “MC + EE”

(28) La juventud eterna es imposible, **pero** el alargamiento de la vida es un hecho que viene ocurriendo desde hace un siglo y medio. **En efecto**, la esperanza de vida al nacer ha pasado de unos 15 a 80 años en los países desarrollados.

el alcance de la tesis inicial (“la juventud eterna es imposible”) es limitado por el primer argumento (“*pero* el alargamiento de la vida es un hecho que viene ocurriendo desde hace un siglo y medio”). El segundo argumento contribuye a reforzar la aserción previa introducida por *pero*, alegando un dato más particular en su apoyo (“*En efecto*, la esperanza de vida al nacer ha pasado de unos 15 a 80 años [...]”). Así pues, la operación contraargumentativa introducida por el MC es acto seguido confirmada y reforzada por EE:

(29) Cuando la novela arranca, ambos huyen de la policía galáctica después de secuestrar el Corazón de Oro, una fabulosa nave espacial que funciona con energía de improbabilidad infinita. La fuente de propulsión tiene efectos secundarios, **sin embargo**, y **en efecto** hace que ocurra lo más improbable: que se acaben cruzando en el

camino de Ford –que es primo de Zaphod– y de Arthur –que también intentó ligar con Tricia McMillan en aquella fiesta– en la inmensidad del espacio.

En (29) se defiende que “[l]a fuente de propulsión tiene efectos secundarios”, enunciado sobre el que opera retroactivamente *sin embargo*; prueba de ello es que “ocurra lo más improbable”, información introducida por EE y a la que le siguen ejemplos de dichas situaciones improbables (“que se acaben cruzando en el camino de Ford [...]). Por otra parte, en las configuraciones “EE + MC”, la anteposición del enunciado introducido por *en efecto* sirve para preparar el terreno, dotándolo de mayor complejidad, para el argumento principal introducido por el MC:

(30) Otra gran novedad lo constituye el empleo del sistema inmune para combatir el cáncer. **En efecto**, durante más de un siglo, se ha tratado de aprovechar su poder, **pero** las células tumorales poseen mecanismos para esconderse que han hecho que el sistema inmune no los reconozca como “enemigos” y no los ataque.

(31) Las palabras del presidente del Parlamento Europeo, el alemán Martin Schultz, son reveladoras a este respecto: “Me gusta que se aplique el sistema de aprendizaje mixto alemán. **Pero** habrá que ver cómo se aplica, porque los modelos socioeconómicos del sur de Europa no se parecen en nada al alemán”. **En efecto**, la economía alemana está muy orientada hacia la exportación, y cuenta con empresas de gran tamaño y muy especializadas, lo que las hace más apropiadas para ese modelo de aprendizaje. **Sin embargo**, existen dudas sobre su aplicabilidad en economías más orientadas hacia el sector servicios, como la nuestra.

La tesis principal y, de ahí, la orientación argumentativa del movimiento textual, sigue siendo la introducida por el MC, pero en estos casos (30, 31) hay una explotación retórico-polifónica diferente respecto de (28, 29). Por ejemplo, en (31) los argumentos a favor de la tesis –o sea ‘la dudosa aplicabilidad del sistema alemán en los países de la Europa del sur’– se construyen poniendo en escena un diálogo polifónico entre enunciadores que defienden perspectivas antitéticas. En primer lugar, hay una dialéctica interna al discurso referido de Martin Schultz, que se desdobra en dos enunciadores: el primero aboga por la aplicación del “sistema de aprendizaje mixto alemán”, el segundo cuestiona dicha aserción alegando que “[p]ero habrá que ver cómo se aplica [...] [a] los modelos socioeconómicos del sur de Europa”. En segundo lugar, hay otro diálogo polifónico puesto en escena, esta vez, por los autores del artículo periodístico: el primer enunciador acoge la enunciación previa de Schultz y lo hace mediante una reformulación no parafrásica de tipo reconsiderativo, fruto de una ponderación retrospectiva que cambia

el enfoque de lo general a lo particular: “*En efecto*, la economía alemana está muy orientada hacia la exportación, y cuenta con empresas de gran tamaño y muy especializadas [...]”; el segundo enunciador parte de la reconsideración introducida por *en efecto* para exponer finalmente el argumento que zanja la discusión: “*Sin embargo*, existen dudas sobre su aplicabilidad en economías más orientadas hacia el sector servicios [...]”.

4.2. *Combinación de efectivamente con los marcadores contraargumentativos*

También en el caso de *efectivamente* (EF), sin importar su posición antepuesta o pospuesta respecto de MC, la relación discursiva principal es la contraargumentación. Así, en las configuraciones “EF + MC” estamos ante una estrategia retórica donde el papel de EF es el de preparar el terreno para la contraargumentación:

(32) El ejemplo vale, entonces, porque Borges sí sabía de qué se trataba cuando usó la palabra *contrición*. **Efectivamente**, un último e-mail de Fundéu avisa sobre el uso inapropiado de esta palabra relativamente frecuente: *Contrición*, y no *contricción*, es la forma apropiada de escribir esta palabra que indica ‘arrepentimiento’, y su adjetivo correspondiente es *contrito*. **Sin embargo**, a menudo se puede ver en los medios, probablemente por su cercanía a la palabra *constricción*, la forma inadecuada *contrición*.

(33) Menos famosa que varios de sus contemporáneos, como Virginia Woolf o Henry James, con quienes se la ha comparado, Elizabeth Bowen obtuvo inicialmente un reconocimiento ceñido al lugar de origen y residencia, de ahí que se la defina como escritora angloirlandesa. **Efectivamente**, nació en Dublin en 1899, **sin embargo** el tiempo en que pudo pasar su infancia en Bowen’s Court, en Cork (al sur de la capital), tempranamente se vio interrumpido porque su padre padecía problemas mentales, lo que motivó el traslado de Elizabeth y su madre a Hythe (Londres).

El ejemplo (32) gira en torno a la grafía correcta de la palabra “*contrición*”; *efectivamente* introduce información que remite a una aclaración reciente de una fuente de autoridad, la Fundéu, en cambio, *sin embargo* invierte la dirección argumentativa del movimiento y señala que, a pesar de las recomendaciones, sigue habiendo usos incorrectos en los medios. En el ejemplo (33), se puede observar que, a diferencia de *en efecto*, el locutor de *efectivamente* no asume el punto de vista del enunciador previo y esto le permite matizar la enunciación o bien confirmar solo una parte de ella. Más concretamente, el locutor de EF respalda la veracidad de una parte de la enunciación anterior, o sea el hecho de que “Elizabeth Bowen”

haya nacido “en Dublín en 1899”; asimismo, al no asumir en su totalidad la tesis anterior (“[...] que se la defina como escritora angloirlandesa”), puede matizar ese punto de vista previo y presentar un movimiento contraargumentativo introducido por *sin embargo*. Por otra parte, en las configuraciones “MC + EF”, el papel de EF es el de retomar la enunciación en MC, expresada por otro enunciador, y respaldarla contrarrestando posibles objeciones:

(34) A esta idea se la conoce como pelagianismo, pero fue duramente atacada por las corrientes imperantes del cristianismo y ha sido considerado como una herejía tanto en el ámbito católico como protestante. **Sin embargo**, la crítica de Pelagio al cristianismo agustiniano no carece de lógica. **Efectivamente** pone de manifiesto una contradicción básica entre pecado original y libre albedrío.

(35) Hasta aquí describiríamos la política de Fajardo como progresista o de izquierda. **Sin embargo**, su estrategia también incluyó un importante componente habitualmente asociado con la derecha. **Efectivamente**, buscó recuperar la presencia de la policía, como decía: “En cada centímetro cuadrado de la ciudad”.

En (34), la tesis según la que “el pelagianismo sería una herejía” es rebatida en el enunciado siguiente introducido por *sin embargo* (“no carece de lógica”), argumento profundizado a continuación con *efectivamente* (“pone de manifiesto una contradicción básica”). Análogamente, en (35) la tesis por la que “describiríamos la política de Fajardo como progresista o de izquierda” es rebatida en el enunciado siguiente: “*Sin embargo*, su estrategia también incluyó un importante componente habitualmente asociado con la derecha”, a continuación respaldado por el argumento: “*Efectivamente*, buscó recuperar la presencia de la policía [...]”. Si en lugar de *efectivamente* hubiera *en efecto* o *de hecho*, cambiaría la estrategia discursiva adoptada: con EE se introduciría una ponderación personal más subjetiva, con DH un dato presentado como empírico y objetivo, finalmente con EF el locutor, al presentar el punto de vista previo (en MC) como ajeno, consideraría que su reflexión retrospectiva es suficiente para zanjar la discusión.

4.3. *Combinación de de hecho con los marcadores contraargumentativos*

Al igual que para *en efecto* y *efectivamente*, también en el caso *de hecho* (DH) la combinación con los MC produce efectos discursivos y retóricos diferentes en base a la posición. A saber, la configuración “DH + MC” produce un movimiento argumentativo en que el locutor demuestra haber tenido en cuenta, antes de

formularla, los datos que pudieran contradecir su argumentación:

(36) Los casos de gripe se notifican siempre con retraso por lo que, de cumplirse las previsiones, se sabrá la semana que viene. Algunos datos facilitados ayer por el Instituto de Salud Carlos III revelan, eso sí, que la transmisión del virus puede estarse frenando. **De hecho**, el instituto, dependiente del Ministerio de Sanidad, revela que la tasa epidémica es muy alta en Asturias; la más alta de España; **sin embargo**, la transmisión del virus se encuentra en una situación media. Estos datos podrían estar ya indicando que Asturias está a punto de lograr su techo epidémico.

(37) Hay que tener en cuenta que la vegetación de la Antártida queda restringida a los mínimos espacios libres de hielo, menos del 1% del territorio, y de ninguna manera puede compararse con la extensa tundra ártica de la que se alimenta una rica fauna en la que se incluyen grandes vertebrados. **De hecho**, la fauna terrestre antártica está reducida a unas pocas especies de insectos y ácaros, en consonancia con la muy baja productividad primaria de la vegetación. **Sin embargo**, la diversidad de la comunidad vegetal es mucho mayor de lo que cabría esperar. Hasta el momento se han descrito alrededor de 400 especies de hongos liquenizados, algunas otras de macromicetes no liquenizados, más de 100 especies de musgos y hepáticas, abundantes colonias de algas y cianobacterias, además de las dos únicas plantas vasculares nativas de la Antártida.

En el ejemplo (36) el locutor antepone (en DH) datos extraídos de una fuente de autoridad, el Instituto de Salud Carlos III, demostrando haberlos tenidos en cuenta antes de afirmar (en MC) que la situación no es tan grave (“se encuentra en una situación media”) o, al menos, que va a mejorar (“está a punto de lograr su techo epidémico”). Por otra parte, en (37) el argumento inicial: “la vegetación de la Antártida queda restringida a [...] menos del 1% del territorio [...]”, es respaldado por el enunciado en DH, con el que se avala esa perspectiva alegando datos relativos a la situación de “la fauna terrestre antártica [que] está reducida a unas pocas especies [...]”. Así y todo, tras considerar esas cuestiones, el locutor introduce una tesis que invierte la orientación argumentativa: “*Sin embargo*, la diversidad de la comunidad vegetal es mucho mayor de lo que cabría esperar” y, a continuación, expone datos en su apoyo: “400 especies de hongos [...] más de 100 especies de musgo [...]”. Básicamente, la fuerza argumentativa de la configuración “DH + MC” estriba en que el locutor muestra un aspecto de la cuestión (en DH) que luego es rebatido o profundizado (en MC) y, al hacerlo, proyecta una imagen de sí como la de alguien teóricamente serio, riguroso y capaz de realizar matizaciones retrospectivas (García Negroni 2009: 54).

Por otra parte, en las configuraciones “MC + DH” la estrategia discursiva consiste en exponer la tesis y ampararla de posibles objeciones presentando acto

seguido datos en su apoyo:

(38) ¿Y por qué la Agencia Europea del Medicamento no realiza ensayos clínicos propios? Como ya adelantamos la excusa es que sería muy costoso y además sería poco ético repetir ensayos ya realizados con más personas. **Sin embargo** se ganaría en fiabilidad y en seguridad. **De hecho** personas cercanas a la agencia nos han reconocido que a su juicio “sería bueno que se realizasen”.

(39) El trabajo de los representantes de escritores está muy difundido en los Estados Unidos e Inglaterra, en Alemania, Francia y España, **pero** muy poco en la Argentina (**de hecho** el único agente literario argentino relevante, Guillermo Schavelzon, atiende en Barcelona).

En (38), la tesis (en MC) por la que la agencia “ganaría en fiabilidad y en seguridad” si realizara ensayos clínicos propios es respaldada por la información (en DH) con la que el locutor remite a un punto de vista externo (el de “personas cercanas a la agencia”) para respaldar la propia argumentación. Por otra parte, la tesis defendida en (39) es que “[e]l trabajo de los representantes de escritores”, a diferencia de lo que ocurre en otros países, está “muy poco [difundido] en la Argentina”. A continuación, el locutor asegura la solidez de su tesis proporcionando un dato en su apoyo: “*de hecho*, el único agente literario argentino relevante, Guillermo Schavelzon, atiende en Barcelona”.

5. Conclusiones

Este trabajo ha intentado dar cuenta de la compleja interacción entre intenciones argumentativas y uso (combinado) de los marcadores. Basándonos en un corpus monolingüe del español escrito contemporáneo (*CORPES XXI*), hemos realizado un análisis cualitativo –acudiendo a los criterios informativo, argumentativo, polifónico y posicional– de los marcadores *en efecto* (*EE*), *efectivamente* (*EF*) y *de hecho* (*DH*). Sucesivamente, nos hemos detenido en las estrategias discursivas a las que da lugar su combinación con los marcadores contraargumentativos *pero* y *sin embargo*.

En línea con estudios anteriores (Fuentes Rodríguez 2009), se detecta la colocación preferencial de *EE*, *EF* y *DH* en movimientos argumentativos del tipo: (1) “tesis. *EE*, argumento”, (2) “conclusión. *EF*, argumento”, (3) “tesis-conclusión. *DH*, prueba”. Ahora bien, las asimetrías más macroscópicas entre los tres marcadores se hallan en la diferente explotación de los recursos polifónicos: *EE*

y *DH* comparten la propiedad de ser reforzadores de un punto de vista previo que es asumido retrospectivamente por el locutor; en cambio, el locutor de *EF* presenta la tesis anterior como una hipótesis planteada por otro enunciador y sucesivamente confirmada por el locutor. A partir de los datos analizados cualitativamente, se observa que el enunciado previo a *EF* es, en ocasiones, marcado convencionalmente como hipotético (*probablemente A, efectivamente B*). Por su parte, la combinación de *DH* con verbos declarativos (*afirmar, confirmar, sostener, etc.*), que introducen una cita de autoridad en apoyo de la tesis, podría explicar el valor confirmativo de “prueba” comúnmente atribuido a dicho marcador.

En cuanto a la combinación de *EE, EF* y *DH* con los marcadores contraargumentativos *pero* y *sin embargo* se observa que, independientemente de la disposición de los marcadores en el texto, la orientación argumentativa del movimiento textual es dada por el marcador contraargumentativo; lo que varía en base al criterio posicional es la estrategia retórica con la que se construye la contraargumentación. En todo caso, la combinación de *EE, EF* y *DH* con *pero* y *sin embargo* contribuye a dar fundamento y rigor a la operación contraargumentativa presentándola como el resultado de una atenta reflexión que tiene en cuenta diferentes matices y perspectivas. Con arreglo a las especificidades semántico-pragmáticas de cada marcador, las configuraciones “*EE/EF/DH + MC*” producen movimientos contraargumentativos en los que el locutor demuestra haber tenido en cuenta, antes de formular la tesis, los argumentos o datos que pudieran contradecirla. Por otra parte, en las secuencias “*MC + EE/EF/DH*” la estrategia radica en exponer la tesis y ampararla de posibles objeciones alegando, acto seguido, argumentos o datos en su apoyo.

Bibliografía citada

- ANSCOMBRE, JEAN-CLAUDE (1998), “*PerolSin embargo* en la contra-argumentación directa: razonamiento, genericidad y léxico”, *Signo y Seña*, 9: 75-104.
- ANSCOMBRE, JEAN-CLAUDE; DUCROT, OSWALD (1983), *L'argumentation dans la langue*, Bruxelles, Mardaga.
- CALVI, MARIA VITTORIA; MAPELLI, GIOVANNA (2020), “El uso de *sin embargo/no obstante* en un corpus periodístico”, *Aportaciones desde el español y el portugués a los marcadores discursivos: treinta años después de Martín Zorraquino y Portolés*, eds. Antonio Messias Nogueira; Catalina Fuentes Rodríguez; Manuel Martí Sánchez. Sevilla, Editorial

- Universidad de Sevilla.
- CUENCA, MARÍA JOSEP; ESTELLÉS, MARÍA (2020), “Los marcadores contrastivos *al contrario*, *antes al contrario* y *antes bien* en español actual”, *Aportaciones desde el español y el portugués a los marcadores discursivos: treinta años después de Martín Zorraquino y Portolés*, eds. Antonio Messias Nogueira; Catalina Fuentes Rodríguez; Manuel Martí Sánchez. Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla.
- DELGADO, PATRICIA ÁNGELES; MALDONADO SOTO, RICARDO (2020), “*Ma propone y però dispone*: algo más que aumento de intensidad”, *Cuadernos de filología italiana*, 27: 31-53.
- DUCROT, OSWALD (1984), *Le dire et le dit*, Paris, Minuit.
- ESPOSITO, GIORGIA (2021), “Partículas discursivas y contrastividad: un estudio sobre *pues*”, *Orillas*, 10: 347-77.
- FALK, JOHAN (2014), “‘En efecto, es su cumpleaños mañana’. Observaciones sobre el marcador del discurso *en efecto*”, *Discurso, interacción e identidad. Homenaje a Lars Fant*, eds. Johan Falk; Johan Gille; Fernando Wachtmeister Bermúdez. Stockholm, Stockholm University Press: 37-63.
- FERNÁNDEZ LOYA, CARMELO (2006), “La traducción y el análisis contrastivo de los marcadores del discurso. Los casos de *infatti* y *en efecto*”, *Scrittura e conflitto. Atti del XXII Convegno AISPI*, eds. Antonella Cancellier; Caterina Ruta; Laura Silvestri. Madrid, Instituto Cervantes-Aispi, vol. II: 99-113.
- FERRARI, ANGELA *et al.* (2008), *L'interfaccia lingua-testo: natura e funzioni dell'articolazione informativa dell'enunciato*, Alessandria, Edizioni dell'Orso.
- FERRARI, ANGELA *et al.* (2018), *La punteggiatura italiana contemporanea. Un'analisi comunicativo-testuale*, Roma, Carocci.
- FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA (1994), “Usos discursivos y orientación argumentativa: *de hecho*, *en efecto*, *efectivamente*”, *Español actual*, 62: 5-18.
- FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA (2009), *Diccionario de conectores y operadores del español*, Madrid, Arco/Libros.
- GARCÍA NEGRONI, MARÍA MARTA (2009), “Reformulación parafrástica y no parafrástica y *ethos* discursivo en la escritura académica en español. Contrastes entre escritura experta y escritura universitaria avanzada”, *Letras de Hoje*, 44/1: 46-56.
- GARCÍA NEGRONI, MARÍA MARTA (2011), “*En efecto*, *efectivamente* y *de hecho*. Confirmación, acuerdo y prueba en el discurso científico escrito en español”, *Los discursos del saber. Prácticas discursivas y enunciación académica*, eds. María Marta García Negroni; Beatriz Hall; Marta Marín; Silvia Ramírez Gelbes; Carolina Tosi. Buenos Aires, Editoras del Calderón: 23-40.
- GARCÍA NEGRONI, MARÍA MARTA; SAUERWEIN SPINOLA, SYBILLE (2015), “La reformulation et le discours scientifique en espagnol et en français: à propos des instructions sémantico-pragmatiques de *en efecto* et de *en effet*”, *Marqueurs du discours dans les langues romanes: une approche contrastive*, eds. Margarita Borreguero Zuloaga; Sonia Gómez-Jordana Ferary. Limoges, Lambert-Lucas: 67-80.

- GUIL POVEDANO, PURA (2014), “El modelo textual de Basilea y *en efecto*”, *Philologia Hispalensis*, 28/3-4: 183-212.
- GÜLICH, ELISABETH; KOTSCHI, THOMAS (1983), “Les marqueurs de la reformulation paraphrastique”, *Cahiers de linguistique française*, 5: 305-51.
- LANDONE, ELENA (2021), “Un enfoque heurístico para la adquisición de los marcadores del discurso en español”, *CLAC*, 32/3: 185-94.
- LLOPIS CARDONA, ANA (2000-2021), “En efecto”, *Diccionario de partículas discursivas del español*, eds. Antonio Briz Gómez; Salvador Pons Bordería; José Portolés Lázaro [26/12/2022] <<http://www.dpde.es/#/entry/enefecto>>
- LLOPIS CARDONA, ANA (2015), “Entre la modalidad y la conexión: la confirmación. El caso de *en efecto*”, *RILCE*, 31/2: 405-34.
- MARTÍN ZORRAQUINO, MARÍA ANTONIA; PORTOLÉS LÁZARO, JOSÉ (1999), “Los marcadores del discurso”, *Gramática descriptiva de la lengua española: entre la oración y el discurso*, eds. Ignacio Bosque; Violeta Demonte. Madrid, Espasa, vol. III: 4051-203.
- OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, ÁLVARO S. (2018), “Paradigmaticalization through Formal Resemblance: A History of the Intensifier *bien* in Spanish Discourse Markers”, *Beyond Grammaticalization and Discourse Markers. New Issues in the Study of Language Change*, eds. Salvador Pons Bordería; Óscar Loureda Lamas. Leiden, Brill: 160-97.
- PORTOLÉS LÁZARO, JOSÉ (1995), “Diferencias gramaticales y pragmáticas entre los conectores discursivos *pero*, *sin embargo* y *no obstante*”, *Boletín de la Real Academia Española*, 75/265: 231-70.
- PORTOLÉS LÁZARO, JOSÉ (1998), “Dos pares de marcadores del discurso: *en cambio* y *por el contrario*, *en cualquier caso* y *en todo caso*”, *Los marcadores del discurso: teoría y análisis*, eds. María Antonia Martín Zorraquino; Estrella Montolío Durán. Madrid, Arco/Libros: 243-64.
- RAE, ASALE (2009), *Nueva gramática de la lengua española. Sintaxis II*, Madrid, Espasa, vol. II.
- RAE, ASALE (2010), *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, CORPES XXI. *Corpus del Español del siglo XXI* [10/05/2023] <<https://www.rae.es/banco-de-datos/corpes-xxi>>
- ROSSARI, CORINNE (1990), “Projet pour une typologie des opérations de reformulation”, *Cahiers de linguistique française*, 11: 345-59.
- ROULET, EDDY (1987), “Complétude interactive et connecteurs reformulatifs”, *Cahiers de linguistique française*, 8: 111-40.
- SAINZ GONZÁLEZ, MARÍA EUGENIA (2003), “Marcador discursivo e interferencia en la enseñanza del E/LE”, *Rassegna iberistica*, 78: 91-96.
- SAINZ GONZÁLEZ, MARÍA EUGENIA (2006), “*También/anche*: un estudio semántico contrastivo”, *Mediación lingüística de lenguas afines: español/italiano*, eds. Gloria Bazzocchi; Pilar Capanaga. Bologna, Gedit: 23-45.
- SAINZ GONZÁLEZ, MARÍA EUGENIA (2014), “Consideraciones metodológicas para la enseñanza de los marcadores discursivos del español a estudiantes italianos”, *De la*

estructura de la frase al tejido del discurso. Estudios contrastivos español/italiano, ed. María Eugenia Sainz González. Bern, Peter Lang: 247-301.

SANTOS RÍO, LUIS (2003), *Diccionario de partículas*, Salamanca, Luso-Española de Ediciones.

SOLÍS GARCÍA, INMACULADA (2012), “Instrucciones procedimentales de los marcadores evidenciales *en efecto y efectivamente*”, *Pragmalingüística*, 20: 239-54.

Giorgia Esposito es doctora en *Digital Humanities*, becaria postdoctoral y profesora adjunta de Lengua española por la Universidad de Turín (Italia). Sus intereses de investigación se centran en la lingüística contrastiva español-italiano, la traducción y la sociolingüística. Más precisamente, se ha dedicado al estudio de los marcadores del discurso, los mecanismos polifónicos, el modelo textual de Basilea, la traducción del lenguaje argótico, y el lenguaje inclusivo con perspectiva de género.
giorgia.esposito@unito.it